



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

*RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se dispone ejecución de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado 264/2018, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Oviedo.*

En el Procedimiento Abreviado 264/2018 interpuesto por doña Teresa García Peláez relativo a la exclusión de los listados de aspirantes a interinidad de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo, fue dictada Sentencia de 1 de marzo de 2019 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Oviedo, que ha adquirido firmeza, habiendo por ello de observarse, en orden a su ejecución, los trámites previstos en el artículo 26 del Decreto 20/1997, de 20 de marzo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Servicio Jurídico del Principado de Asturias; en consecuencia,

#### RESUELVO

*Primero.*—Ejecutar en sus propios términos el fallo de la Sentencia de referencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Estimar en parte el recurso contencioso-administrativo presentado por D.ª Teresa García Peláez contra la Resolución de 18 de junio de 2018 de la Consejería de educación y cultura que desestima recurso de reposición contra Resolución de 27 de febrero de 2018 que acuerda la exclusión de la recurrente de las listas de aspirantes a interinidad que ha sido objeto del presente recursos declarando su disconformidad a derecho y su anulación en el sentido de quedar limitada la exclusión al listado de la especialidad de Procesos y productos en artes gráficas 122 y todo ello con los efectos correspondientes desde la fecha de esta resolución.

Sin imposición de costas”.

*Segundo.*—Disponer la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Oviedo, a 12 de abril de 2019.—El Consejero de Educación y Cultura, Genaro Alonso Megido.—Cód. 2019-04117.